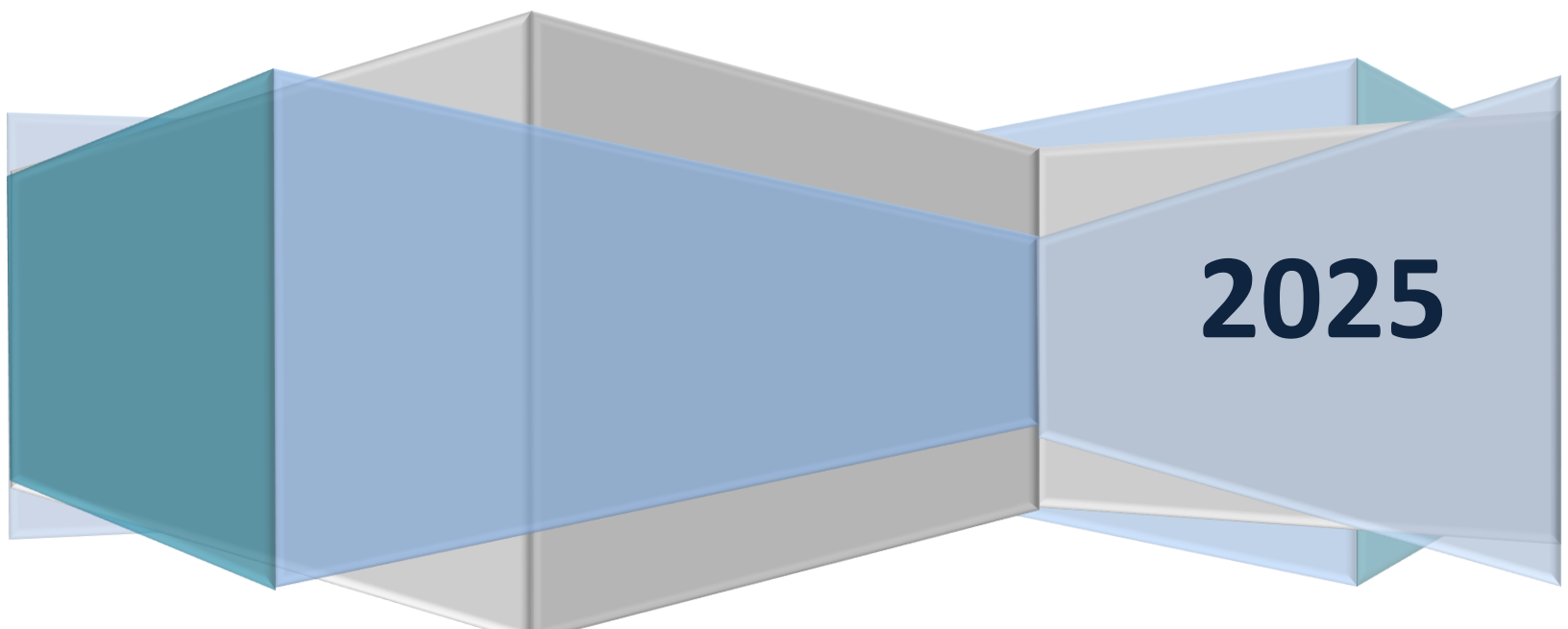


INFORME DE EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE 2025



E.S.E Centro de Salud de Usiacurí
José María Ferez Farah
Nuestro compromiso es tu salud

RAFAEL SALAS BERDUGO
ASESOR DE CONTROL INTERNO
FEBRERO 27 DE 2026



2025

INFORME DE EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2025

PERIODO EVALUADO	ENERO 01 DE 2025 A DICIEMBRE 31 DE 2025
ASESOR DE CONTROL DE INTERNO	RAFAEL SALAS BERDUGO
FECHA DE ELABORACIÓN	27 DE FEBRERO DEL 2026

INTRODUCCIÓN

El presente documento consolida los resultados obtenidos en la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable (ECIC) aplicada a la E.S.E. Centro de Salud de Usiacuri “José María Ferez Farah”, correspondiente a la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

La evaluación fue desarrollada atendiendo los criterios técnicos y disposiciones normativas impartidas por la Contaduría General de la Nación, particularmente las definidas en la Resolución 193 de 2016, que establece el procedimiento para valorar el Control Interno Contable como parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

A través de este ejercicio se analizó la adecuada aplicación de los controles, procedimientos y lineamientos contables adoptados por la entidad, así como su contribución a la producción de información financiera consistente, verificable y oportuna, que soporte la toma de decisiones gerenciales, el cumplimiento normativo y el fortalecimiento de la gestión institucional.

OBJETIVO

Presentar a la Alta Dirección, al Comité Institucional de Control Interno y a los demás grupos de interés, los resultados derivados de la evaluación al desempeño y efectividad del Sistema de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2025, con el fin de constatar la aplicación de los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, particularmente los definidos en la Resolución 193 de 2016, así como valorar el nivel de confiabilidad, razonabilidad y oportunidad de la información financiera producida por la entidad, como insumo para el fortalecimiento del control interno y la mejora continua de la gestión institucional.

PERIODO DE EVALUACIÓN

En el presente informe corresponde a la evaluación del periodo comprendido entre el 1º de enero de 2025 y el 31 de diciembre del 2025.

RESPONSABLE

De acuerdo con los lineamientos impartidos por la Contaduría General de la Nación, en particular lo dispuesto en la Resolución 193 de 2016, la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable constituye una actividad que debe ser desarrollada con carácter independiente por la Oficina de Control Interno o por quien ejerza dicha función en la entidad.

En observancia de lo anterior, el Asesor de la Oficina de Control Interno adelantó la evaluación correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, en el marco de sus funciones de verificación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno, actuando con criterios de independencia, objetividad técnica y orientación al mejoramiento continuo de la gestión institucional.

METODOLOGIA.

Para la elaboración del Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la E.S.E. Centro de Salud de Usiacurí “José María Ferez Farah”, se efectuó el análisis de los resultados derivados de los procedimientos de verificación y evaluación aplicados, orientados a identificar el nivel de madurez del Control Interno Contable, así como sus principales fortalezas, debilidades y riesgos asociados a posibles incorrecciones materiales que puedan incidir en la razonabilidad de la información financiera, de conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública y los criterios definidos por la Contaduría General de la Nación, especialmente en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016.

La evaluación se desarrolló mediante el uso del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), herramienta dispuesta por la CGN para la captura, validación, consolidación y divulgación de información cuantitativa y cualitativa generada por las entidades públicas. Este aplicativo estructura el proceso de evaluación a través de un formulario compuesto por treinta y dos (32) criterios de control, cada uno de los cuales es valorado a partir de una pregunta principal orientada a verificar su existencia y de una o varias preguntas complementarias dirigidas a evaluar su efectividad. La calificación de cada criterio se realiza

mediante las opciones “Sí”, “Parcialmente” y “No”, conforme a la escala de valoración establecida en el formulario para efectos de análisis y gestión.

1. Valoración cuantitativa

EXISTENCIA (Ex)		EFECTIVIDAD (Ef)	
RESPUESTA	VALOR	RESPUESTA	VALOR
SI	0,30	SI	0,70
PARCIALMENTE	0,18	PARCIALMENTE	0,42
NO	0,06	NO	0,14

Cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef). Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y efectividad. El porcentaje obtenido se multiplicará por cinco. La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5 y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable. La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 = CALIFICACION < 3.0	DEFICIENTE
3.0 = CALIFICACION < 4.0	ADECUADO
4.0 = CALIFICACION = 5.0	EFICIENTE

2. Valoración cualitativa

En este componente del formulario se efectuó una descripción cualitativa y sintética del análisis de las principales fortalezas y debilidades del Sistema de Control Interno Contable, identificadas a partir de los resultados de la valoración cuantitativa. Así mismo, se incluyó el seguimiento al grado de avance en la implementación de las recomendaciones formuladas en evaluaciones anteriores y se consignaron las recomendaciones resultantes de la evaluación del periodo objeto de análisis, emitidas por el Asesor de Control Interno, con el propósito de contribuir al fortalecimiento del proceso contable y al mejoramiento continuo de la gestión institucional.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

El Asesor de Control Interno de la E.S.E. Centro de Salud de Usiacurí “José María Ferez Farah” llevó a cabo la evaluación del Sistema de Control Interno Contable mediante el uso del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), diligenciando el formulario oficial dispuesto para tal fin. Dicho instrumento fue remitido y recepcionado satisfactoriamente por el aplicativo el día 25 de febrero de 2026 a las 10:26:44 a. m., en estricto cumplimiento de los lineamientos técnicos, procedimientos establecidos y disposiciones normativas vigentes aplicables a la materia.

Resultado Evaluación Cuantitativa

El resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable, efectuada a través de la plataforma Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), arrojó una calificación de 4,85, lo cual evidencia que el sistema se mantiene dentro del nivel de desempeño eficiente.

Se anexa al presente informe el certificado de diligenciamiento de diligenciamiento y formulario de evaluación del Control interno Contable.



LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN

CERTIFICA:

El estado de las categorías administradas por la CGN, sobre las cuales se recibió información, en el **Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 27 de febrero de 2026, hora 11:05:23**, información remitida por la entidad reportante descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	E.S.E. Centro de Salud de Usiacurí
Estado	ACTIVO
Nit	B02009049:0
Representante Legal Actual	VILLA PAYARES PEDRO
Código CGN	220108849
Departamento	DEPARTAMENTO DE ATLANTICO
Ciudad	USIACURÍ
Año	2025

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2025	Enero - Diciembre	28/02/2026	25-feb-26 10:26:44	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisiones)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

Nota: se recomienda actualizar los datos de información del representante legal.

Resultado Evaluación Cualitativa

1. **Fortaleza:** Talento humano con conocimientos técnicos y disposición para responder lo requerimientos de los entes de control, talento humano con conocimientos técnicos y disposición para responder lo requerimientos de los entes de control.
2. **Debilidades:** La rotación del personal, uso parcial o ineficiente de los sistemas de información contable, lo que aumenta la dependencia de procesos manuales y la materialización de posibles riesgos.
3. **Avances y Mejoras del Proceso de Control Interno Contable:** En proceso de optimización del software asistencial financiero ASCLEPIUS.
4. **Recomendaciones:** Promover los procesos de actualización permanente del área en normatividad contable vigente, lineamiento en la Contaduría General de la Nación y buenas prácticas. Potenciar el aprovechamiento de los sistemas de información contable, reduciendo la dependencia de procesos manuales.

Se firma el presente informe a los veintiún (27) días del mes de febrero del 2026.

Rafael Salas Berdugo
Asesor de Control Interno
Elaboro: Solbey A. Barrios Araujo.

ANEXOS

RESULTADOS FORMATO DE EVALUACION 2025

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,85
1.1.1	1. ¿LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	LA ENTIDAD TIENE CLARAS TODAS LAS POLITICAS CONTABLES.	1,00	
1.1.2	1.1. ¿SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	SE SOCIALIZA CON EL DEPARTAMENTO CONTABLE A FIN DE TENER UNA CONTABILIDAD FIDEDIGNA Y COMPLETA.		
1.1.3	1.2. ¿LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	SE APLICAN LAS POLITICAS CONTABLES EN EL PROCESO CON EL FIN DE TENER UNA CONTABILIDAD OPORTUNA.		
1.1.4	1.3. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	CORRESPONDEN A LA NECESIDAD DEL ENTE QUE ES LA PRESTRACION DE SERVICIOS DE SALUD.		
1.1.5	1.4. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL	SI	SE INCLINAN POR LA FINALIDAD DEL PROCESO FINANCIERO.		

	DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?				
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ¿ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	PARCIALMENTE	NO ESTAN ACTUALIZADOS TODOS LOS PLANES.	0,74	
1.1.7	2.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	N/A		
1.1.8	2.2. ¿SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	EL DEPARTAMENTO HACE MONITOREO CONTINUO.		
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ¿ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	EL DEPARTAMENTO CONTABLE ES EL DEPARTAMENTO CENTRO DE LA INFORMACION FINANCIERA Y ESTA PRESTO A ENTREGAR A LAS DEMAS AREAS.	1,00	
1.1.10	3.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL	SI	TODAS LAS HERRAMIENTAS SON COMPARTIDAS CON EL		

	PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?		PERSONAL ENCARGADO.		
1.1.11	3.2. ¿SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	CADA OPERACION CONTABLE TIENE UN DOCUMENTO SOPORTE DE LA OPERACIÓN.		
1.1.12	3.3. ¿EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	N/A		
1.1.13	4. ¿SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	LOS BIENES FISICOS SON TRATADOS DE FORMA INDEPENDIENTE SOBRETUDO EN EL AMBITO CONTABLE CON EL FIN DE VERIFICAR SU PROCESO DE UTILIDAD Y OBTENER UNA DEPRECIACION MAS VERIDICA Y EFICIENTE.	0,86	
1.1.14	4.1. ¿SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	SE SOCIALIZA DICHA CLASIFICACION CON EL EQUIPO CONTABLE POR EL DESARROLLO DE UNA CONTABILIDAD FIDEDIGNA DE LOS AÑOS DE UTIDAD DEL ACTIVO.		
1.1.15	4.2. ¿SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	PARCIALMENTE	SE VERIFICA CON LA AYUDA DE LOS DEPARTAMENTOS RESPONSABLES DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS MEDICOS ENTRE OTROS.		

1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, ¿A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	PARCIALMENTE	LA CONTABILIDAD ES PROCESADA DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS.	0,88	
1.1.17	5.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	TODAS LAS HERRAMIENTAS SON COMPARTIDAS CON EL PERSONAL ENCARGADO.		
1.1.18	5.2. ¿SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	SE VERIFICA CON CADA CIERRE DE MES Y PAULATINAMENTE EN EL DIARIO DE LAS ACTIVIDADES.		
1.1.19	6. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	EXISTE EN NUESTRA ENTIDAD MANUAL DE PROCEDIMIENTO.	1,00	
1.1.20	6.1. ¿SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	CUANDO SON SELECCIONADO POR NOSOTROS SE HACE ACLARACION Y ENTREGA DE ESTOS MANUALES LUEGO SE COMPARTE CON ELLOS.		

1.1.21	6.2. ¿SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	SE VERIFICA CADA INSTRUCCION Y PROCEDIMIENTO EN EL DIA A DIA.		
1.1.22	7. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	LOS INFORMES CONTABLES DEBEN SER PRESENTADOS MENSUALMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ENTIDAD LOS INFORMES FINANCIEROS ENTREGADOS A LA CONTRALORIA DE ACUERDO A LAS FECHAS ESTABLECIDAS.	1,00	
1.1.23	7.1. ¿SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	LOS INFORMES CONTABLES DEBEN SER PRESENTADOS MENSUALMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ENTIDAD LOS INFORMES FINANCIEROS ENTREGADOS A LA CONTRALORIA DE ACUERDO A LAS FECHAS ESTABLECIDAS.		
1.1.24	7.2. ¿SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	NUESTRO DEPARTAMENTO CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS.		
1.1.25	8. ¿EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, ¿EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	EL CIERRE CONTABLE CONTIENE TODA LA INFORMACION REQUERIDA DE CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTO QUE COMFORMA LA ENTIDAD.	1,00	
1.1.26	8.1. ¿SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL	SI	LOS PROCEDIMIENTOS ESTAN EN MANOS DE CADA UNO DEL		

	INVOLUCRADO EN EL PROCESO?		PERSONAL ENCARGADO.		
1.1.27	8.2. ¿SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	SE CUMPLE A CABALIDAD DE ACUERDO A LAS NORMAS Y POLITICAS EMPRESARIALES Y ESTATALES.		
1.1.28	9. ¿LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	PARCIALMENTE	ESTA EN CURSO UN PROYECTO DE INVENTARIO GENERAL PARA PRODUCTOS DE ASEO, MEDICAMENTOS, INSUMO E IMPLEMENTACION DEL MODULO DE INVENTARIO EN EL SOFTWARE.	0,88	
1.1.29	9.1. ¿SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	ESTAN CONSTANTE COMUNICACION EL PERSONAL ENCARGADO DE DISPENSAR MEDICAMENTO Y EL AREA CONTABLE.		
1.1.30	9.2. ¿SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	TRIMESTRALMENTE.		
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, ¿O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA	SI	N/A	1,00	

	CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?				
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, ¿O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	SE SOCIALIZA CONTINUAMENTE.		
1.1.33	10.2. ¿EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, ¿O LINEAMIENTOS?	SI	ESTA LA REVISION CONTINUA PERIODICA Y SISTEMATICA DE CADA PROCEDIMEINTO CONTABLE.		
1.1.34	10.3. ¿EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	SE HACE DE FORMA PERIODICA DEPENDIENDO DE LOS HALLAZGOS.		
1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, ¿LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	PARCIALMENMTE	N/A	0,88	
1.2.1.1.2	11.1. ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	N/A		

1.2.1.1.3	11.2. ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	N/A		
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, ¿O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	N/A	1,00	
1.2.1.1.5	12.1. ¿LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	N/A		
1.2.1.1.6	12.2. ¿LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	N/A		
1.2.1.1.7	13. ¿PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	N/A	1,00	
1.2.1.1.8	13.1. ¿EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	N/A		

1.2.1.2.1	14. ¿SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	N/A	1,00	
1.2.1.2.2	14.1. ¿SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	N/A		
1.2.1.2.3	15. ¿SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	N/A	1,00	
1.2.1.2.4	15.1. ¿EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	N/A		
1.2.1.3.1	16. ¿LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	N/A	1,00	
1.2.1.3.2	16.1. ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	N/A		
1.2.1.3.3	16.2. ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	N/A		

1.2.1.3.4	17. ¿LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	N/A	1,00	
1.2.1.3.5	17.1. ¿SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	N/A		
1.2.1.3.6	17.2. ¿SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	N/A		
1.2.1.3.7	18. ¿PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	N/A	1,00	
1.2.1.3.8	18.1. ¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	N/A		
1.2.1.3.9	18.2. ¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	N/A		
1.2.1.3.10	19. ¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	N/A	1,00	

1.2.1.3.11	19.1. ¿LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	N/A		
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	N/A		
1.2.1.3.13	20. ¿EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	N/A	1,00	
1.2.1.3.14	20.1. ¿DICHOS MECANISMOS SE APLICAN DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	N/A		
1.2.1.3.15	20.2. ¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	N/A		
1.2.1.4.1	21. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD	SI	N/A	1,00	

	CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?				
1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, ¿SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	N/A		
1.2.1.4.3	21.2. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	N/A		
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, ¿SEGÚN APLIQUE?	SI	MAYORIA DE ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS	1,00	
1.2.2.2	22.1. ¿LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	MAYORIA DE ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS		

1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, ¿Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	MAYORIA DE ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS		
1.2.2.4	22.3. ¿SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	N/A		
1.2.2.5	23. ¿SE ENCUESTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	N/A	0,94	
1.2.2.6	23.1. ¿LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	N/A		
1.2.2.7	23.2. ¿SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	N/A		
1.2.2.8	23.3. ¿SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	N/A		

1.2.2.9	23.4. ¿LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	N/A		
1.2.2.10	23.5. ¿SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	N/A		
1.2.3.1.1	24. ¿SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	N/A	1,00	
1.2.3.1.2	24.1. ¿SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	N/A		
1.2.3.1.3	24.2. ¿SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	N/A		
1.2.3.1.4	24.3. ¿SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	N/A		

1.2.3.1.5	24.4. ¿SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	N/A		
1.2.3.1.6	25. ¿LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	N/A	1,00	
1.2.3.1.7	25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	N/A		
1.2.3.1.8	26. ¿SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	N/A	1,00	
1.2.3.1.9	26.1. ¿LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	N/A		
1.2.3.1.10	26.2. ¿SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	N/A		
1.2.3.1.11	27. ¿LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA	SI	N/A	1,00	

	COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?				
1.2.3.1.12	27.1. ¿LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	N/A		
1.2.3.1.13	27.2. ¿EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	N/A		
1.2.3.1.14	27.3. ¿EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	N/A		
1.2.3.1.15	27.4. ¿LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	N/A		

1.2.3.1.16	27.5. ¿SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	N/A		
1.3.1	28. ¿PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	N/A	1,00	
1.3.2	28.1. ¿SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	N/A		
1.3.3	28.2. ¿SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	N/A		
1.4.1	29. ¿EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS RIEGOS	1,00	

1.4.2	29.1. ¿SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	SE DEJA EVIDENCIA IMPRESA		
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, ¿LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	SE TIENE IDENTIFICADO CADA RIESGO INHERENTE Y RESIDUAL	1,00	
1.4.4	30.1. ¿SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	SE ESTABLECEN PLANES DE MEJORAMIENTOS CONTINUOS		
1.4.5	30.2. ¿LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	N/A		
1.4.6	30.3. ¿SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	N/A		
1.4.7	30.4. ¿SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	N/A		

1.4.8	31. ¿LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS	1,00	
1.4.9	31.1. ¿LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	N/A		
1.4.10	32. ¿DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	N/A	0,88	
1.4.11	32.1. ¿SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	N/A		
1.4.12	32.2. ¿SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	N/A		
2.1	FORTALEZAS	SI	Talento humano con conocimientos técnicos y disposición para responder lo requerimientos de los entes de controlento		

			humano con conocimientos técnicos y disposición para responder lo requerimientos de los entes de control.		
2.2	DEBILIDADES	SI	La rotación del personal, uso parcial o ineficiente de los sistemas de información contable, lo que aumenta la dependencia de procesos manuales y la materialización de posibles riesgos.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	En proceso de optimización del software asistencial financiero ASCLEPIUS.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Promover los procesos de actualización permanente del área en normatividad contable vigente, lineamiento en la Contaduría General de la Nación y buenas practicas. Potenciar el aprovechamiento de los sistemas de información contable, reduciendo la dependencia de procesos manuales.		